



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS

SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

No. DE OFICIO: 206

No. DE EXP.: OP/ III / 2021

ASUNTO: PERMISO
CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso a AGROSERVICIOS EL PALMAR S.P.R. DE R.L., para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA DE 336 M2, en finca de su propiedad ubicada en N1-TESTADO 2 de esta cabecera municipal, este permiso permanecerá vigente por un periodo de dos meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.


ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 30 DE MARZO DE 2021
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS





C. MIGUEL GÓMEZ GONZALEZ



C.c.p. Archivo

 (433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

 www.miguelauzazac.net

 Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.